

Señor
Iván Duque Márquez
Presidente de la República de Colombia
E. S. D.

contacto@presidencia.gov.co

Asunto: Solicitud de autorización para adquisición y compra de vacunas COVID-19 por parte de la Administración Distrital de Bogotá D.C. para controlar la pandemia por COVID19

Respetado Señor Presidente,

De manera atenta y con el ánimo de aunar esfuerzos desde todas las instancias estatales y de las diferentes representatividades, tanto de la sociedad civil como de las diversas organizaciones e instituciones que componen el escenario nacional, con todo acatamiento, queremos invitarlo a usted Señor Presidente, de manera respetuosa, asertiva y urgente para que se sirva autorizar a la alcaldesa de Bogotá D.C., doctora Claudia López, para que mediante las herramientas legales y constitucionales, que le brinda al Gobierno Nacional y a la Administración Distrital, realice un proceso de evaluación, gestión internacional e identificación de alternativas para la compra de las dosis de vacunación suficientes para cubrir la demanda provocada por la crisis sanitaria que atraviesa en este momento Bogotá D.C. a causa de la pandemia del COVID-19.

Este llamado se fundamenta en la preocupante y alarmante situación de la capital colombiana, donde se encuentra el 29% de los casos reportados en Colombia. A corte del 10 de enero de 2021, en la ciudad se han presentado 518.261 casos de los cuales 4.294 fueron confirmados el mismo 10 de enero del presente año. Del total de casos acumulados, 52,4% son mujeres y la mayor concentración de casos de acuerdo con la edad está entre los 20 a 49 años con un peso porcentual de 61%, de acuerdo con los datos oficiales sobre el desarrollo de la pandemia.

Según la información registrada por el portal SALUDATA de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, las localidades con mayor reporte de casos positivos son: Suba con 14,9% de los casos



de la ciudad (70.614), Kennedy con 13,5% (64.394), Engativá con 11,3% (53.814), Bosa con 8% (37.684) y Usaquén que presenta el 7% (33.529); estas cinco localidades aportan el 54,7% de los casos confirmados en el Distrito, además se registran 42.700 casos “Sin dato” de localidad que están en investigación epidemiológica.

Del total de unidades de cuidado intensivo destinadas para COVID-19, el 93,5% están ocupadas. Hoy, Bogotá tiene 604,7 casos activos de COVID-19 por cada 100.000 habitantes y una tasa de mortalidad en hombres de 168,7 por cada 100.000 y en mujeres 85,9 por cada 100.000.

Al comparar Bogotá con Miami, Nueva York, Madrid y las principales ciudades de América latina, la capital de Colombia ocupa el quinto lugar según el número de casos por millón de habitantes (66.370 casos). Este alarmante escenario de la capital nos motiva a solicitarle expresamente, que, entrando en armonía con la Administración Distrital, se autorice, a esta última, en el menor tiempo posible, a que se lleve a cabo todas las acciones pertinentes y necesarias desde el gobierno local de la ciudad, para garantizar la cobertura estratégica de un programa integral de vacunación para toda la población bogotana, en el menor tiempo posible y así, mitigar de manera efectiva e inmediata el crecimiento exponencial de este segundo pico de la pandemia; de manera que sea posible ampliar las alternativas ya exploradas por el gobierno nacional y con el ánimo de sumar esfuerzos para salvar vidas de los y las habitantes de la capital de Colombia.

Agradecemos la atención prestada y a la espera de una respuesta pronta y oportuna, nos suscribimos;

BANCADA COLOMBIA HUMANA UP



Ana Teresa Bernal Montanez

H. Concejala de Bogotá D.C.



María Susana Muhamad González

H.C. Concejala de Bogotá D.C.



Heidi Lorena Sánchez Barreto

H. Concejala de Bogotá D.C.

